UNIVERSIDAD DE LIMA

Modalidades y submolidades para la obtención del título profesional

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Contabilidad y Finanzas

Oficina de Grados y Títulos
Agosto de 2024

Estados académicos

Alumno

Egresado

Aprobar todos los créditos obligatorios y electivos de su carrera

Bachiller / graduado

Prácticas (preprofesionales o profesionales) o experiencia laboral

Idioma extranjero

Titulado

Sustentar una tesis o trabajo de suficiencia profesional

Grado académico de bachiller

Inicio

Requisitos
Ser egresado de la Carrera de Contabilidad y Finanzas.
Registrar en el Centro de Empleabilidad Ulima la(s) constancia(s) de experiencias preprofesionales con duración igual o mayor a seis meses.
Acreditar, ante el Centro de Idiomas, el conocimiento de una lengua extranjera o nativa.
Aprobar un trabajo de investigación realizado en la asignatura de **Contabilidad Financiera de Grupos Económicos (décimo ciclo).***
DNI vigente y foto adecuada para el diploma.

Proceso DUSAR

Solicitud	Mi Ulima
Actores	
Actividades	Pago por emisión de diploma (S/ 355)
Duración	Máximo 45 días útiles después de aprobarse el grado en el Consejo Directivo

DUSAR

Centro de Empleabilidad

Centro de Idiomas

Emisión del diploma digital

*** *Nota*:** Ley Universitaria (N.° 30220) no se aplica a quienes hayan iniciado sus estudios antes del 31 de diciembre de 2015 (Sunedu, 2016). Puedes revisar la siguiente Guía para el alumno para realizar el trámite de diploma de bachiller.

Modalidades y submodalidades de titulación

Tesis

- **A.1:** Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas.
- **A.2:** Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación.
- **A.3:** Artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado.

Trabajo de suficiencia profesional

- **B.1:** Proyecto profesional.
- **B.2:** Sustentación de caso.
- **B.3:** Informe de experiencia profesional calificada.

Nota: Reglamento de Grados y Títulos del 24 de julio de 2024

Modalidad de tesis y submodalidades de titulación

MODALIDAD: TESIS	SUBMODALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA SUBMODALIDAD
DESCRIPCIÓN: Elaboración y sustentación de una tesis que corresponda al ámbito de la carrera y a una de sus líneas de investigación. La tesis puede ser presentada en formato tradicional o de artículo de investigación, según la estructura establecida por la carrera. Existen tres submodalidades.	**A.1**: Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas	Elaboración de una investigación a partir de las asignaturas autorizadas por la carrera. La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.
	A.2: Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación	Elaboración de una nueva investigación diferente a la desarrollada en las asignaturas autorizadas por la carrera para la elaboración de la tesis. La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.
	A.3: Artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado	Elaboración de un artículo de investigación aceptado formalmente para su publicación o publicado en una revista indexada (preferentemente de Scopus o Web of Science) o en un congreso académico indexado. El artículo de investigación se debe haber originado a partir de una de las asignaturas autorizadas por la carrera.

Modalidad de trabajo de suficiencia profesional y submodalidades de titulación

MODALIDAD: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	SUBMODALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA SUBMODALIDAD
DESCRIPCIÓN: Elaboración y sustentación de un trabajo de suficiencia profesional en el ámbito de la carrera, en el que el bachiller demuestre y documente el dominio y la aplicación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera. Existen tres submodalidades.	**B.1**: Proyecto profesional	Proyecto profesional teóricamente fundamentado vinculado a un área académica de la carrera y sustentado en la experiencia profesional del bachiller. La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.
	B.2: Sustentación de caso	Estudio de caso para el análisis de una realidad en particular, la identificación, la resolución de problemas y la generación de propuestas sobre temas vinculados a las áreas académicas de la carrera. Solo se realiza por convocatoria. La carrera define las condiciones, los plazos y el número de convocatorias al año.
	B.3: Informe de experiencia profesional calificada	Informe, fundamentado técnicamente, que evidencie la experiencia profesional calificada del bachiller en el ámbito de la carrera (asociación de la teoría y la práctica). La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.

Requisitos y documentos a presentar

TESIS: SUBMODALIDADES	REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PRESENTAR EN LA SOLICITUD	Nº DE INTEGRANTES
A.1: Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas	Tener el grado de bachiller y como máximo nueve meses de haber culminado el plan de estudios de la carrera.	• Trabajo de investigación desarrollado en la asignatura autorizada por la carrera. • Declaración jurada de cesión de derechos de autor (solo cuando la tesis se haya realizado por dos integrantes).	Máximo dos
A.2: Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación	Tener el grado de bachiller.	Plan de investigación conforme a la estructura y los lineamientos establecidos por la carrera.	Máximo dos
A.3: Artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado	Tener el grado de bachiller y como máximo 36 meses de haber culminado el plan de estudios de la carrera.	• Carta u otro documento formal emitido por la revista o congreso académico indexado, que acredite la aceptación o publicación del artículo de investigación. • Declaración jurada del (los) bachiller(es), en el formato establecido por la carrera. • Artículo de investigación aprobado o publicado. • Documento técnico de investigación. • Formato de “Autorización de publicación de trabajos de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad de Lima para obtener el grado académico o título profesional”.	Máximo dos

Requisitos y documentos a presentar

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL: SUBMODALIDADES	REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PRESENTAR EN LA SOLICITUD	Nº DE INTEGRANTES
B.1: Proyecto profesional	Tener el grado de bachiller. Acreditar una experiencia laboral mínima de dos años en el ámbito de la carrera.	• *Curriculum vitae*. • Constancias del trabajo (desde la culminación del plan de estudios de la carrera). • Plan de trabajo en un documento de no más de mil palabras.	Máximo 2
B.2: Sustentación de caso	Tener el grado de bachiller. Acreditar una experiencia laboral mínima de dos años en el ámbito de la carrera.	• *Curriculum vitae*. • Constancias de trabajo (desde la culminación del plan de estudios de la carrera). Estas constancias se deben presentar en papel membretado y con la firma y el sello correspondiente.	Máximo 2
B.3: Informe de experiencia profesional calificada	Tener el grado de bachiller. Acreditar una experiencia laboral mínima de cinco años en el ámbito de la carrera, dentro de la cual se deberán evidenciar por lo menos tres años en cargos directivos o de jefatura con personal a cargo.	• *Curriculum vitae*. • Constancias de trabajo (desde la culminación del plan de estudios de la carrera). Estas constancias se deben presentar en papel membretado y con la firma y el sello correspondiente. • Plan de trabajo en un documento de no más de mil palabras.	Individual

Plazos y actividades

MODALIDAD	SUBMODALIDAD	TIEMPO PARA ASIGNAR ASESOR	TIEMPO PARA TERMINAR LA TESIS / TRABAJO	ACTIVIDADES	MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE TITULACIÓN
Tesis	A.1: Tesis, en formato tradicional o de artículo de investigación, desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas	7 días	180 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad A1
Tesis	A.2: Tesis, en formato tradicional o de artículo de investigación, desarrollada a partir de una nueva investigación	7 días	270 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad A2
Tesis	A.3: Artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado	7 días	No aplica	Registro y validación → Sustentación	Submodalidad A3
Trabajo de suficiencia profesional	B.1: Proyecto profesional	7 días	270 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad B1
Trabajo de suficiencia profesional	B.2: Sustentación de caso	7 días	Establecido en la convocatoria	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad B2
Trabajo de suficiencia profesional	B.3: Informe de experiencia profesional calificada	7 días	90 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad B3

(1) El (los) bachiller(es) podrá(n) solicitar, con la debida justificación y antes del vencimiento del plazo inicial, una extensión del plazo de 30 días en las submodalidades A.1 y B.3 y de 90 días en las submodalidades A.2 y B.1.
(2) En el caso de que las submodalidades A.1, A.2, B.1 o B.3 se realicen por convocatoria, la carrera establecerá los plazos, sin lugar a prórroga.

Tesis

Submodalidad: A.1: Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas

Registro

Documentos	Tesis (formato tradicional o de artículo de investigación) elaborada en los cursos de Seminario de Investigación **Documentos GyT**
Pago	S/ 400 (inscripción)
Actores	(15 horas)
Actividades	• Inscripción • Carta de compromiso del asesor • Asesoría
Duración	180 días
Regla	• El bachiller debe tener como máximo nueve meses de haber culminado el plan de estudios de la carrera.

Cuando el proceso de titulación se realiza por convocatoria, la carrera establece los plazos.

Evaluación

Documento	Tesis aprobada por el asesor
Actores	
Actividades	• Asesor emite informe preliminar (al concluirse la tesis). • Evaluación de dos docentes informantes. • Levantamiento de observaciones del bachiller en coordinación con el asesor. • Asesor emite informe final. • Designación de jurado.
Reglas	• Plazo para revisión de asesor y de docentes informantes: 15 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones de los docentes informantes: 30 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones del asesor: 15 días (3 intentos como máximo).

Sustentación

Documento	Tesis aprobada por el asesor y por los docentes informantes
Pago	S/ 1400 (sustentación)
Actores (jurado)	
Actividades	• Sustentación (1 hora)

Asesor

Docentes informantes

Después de la sustentación	
Pago	**S/ 360 (emisión de diploma)**
Publicación de la tesis en el Repositorio Institucional Ulima	

Video: Submodalidad A.1:
https://youtu.be/nIr-5uXFDUA

Tesis

Submodalidad: A.2: Tesis en formato tradicional o de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación

Registro

Documentos	Plan de tesis (formato tradicional o de artículo de investigación) Documentos GyT
Pago	S/ 400 (inscripción)
Actores	(15 horas)
Actividades	• Inscripción • Carta de compromiso del asesor • Asesoría
Duración	270 días
Regla	• El tema de la tesis debe ser distinto al desarrollado en los cursos de Seminario de Investigación.

Cuando el proceso de titulación se realiza por convocatoria, la carrera establece los plazos.

Evaluación

Documento	Tesis aprobada por el asesor
Actores	
Actividades	• Asesor emite informe preliminar (al concluirse la tesis). • Evaluación de dos docentes informantes. • Levantamiento de observaciones del bachiller en coordinación con el asesor. • Asesor emite informe final. • Designación de jurado.
Reglas	• Plazo para revisión de asesor y de docentes informantes: 15 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones de los docentes informantes: 30 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones del asesor: 15 días (3 intentos como máximo).

Sustentación

Documento	Tesis aprobada por el asesor y por los docentes informantes
Pago	S/ 1400 (sustentación
Actores (jurado)	(1 hora)
Actividades	• Sustentación

Asesor

Docentes informantes

Después de la sustentación	
Pago	**S/ 360 (emisión de diploma)**
Publicación de la tesis en el Repositorio Institucional Ulima	

Tesis

Submodalidad: A.3: Artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado

Registro y validación

Documentos	• **Carta u otro documento formal emitido por la revista o congreso académico indexado, que acredite la aceptación o publicación del artículo de investigación** • **Artículo de investigación aprobado o publicado** • **Documento técnico de investigación** • **Documentos GyT**
Pago	S/ 400 + S/ 1400 (inscripción + sustentación)
Actores	
Actividades	• Inscripción • Verificación de la información por un docente informante (plazo: 15 días) • Designación de asesor • Designación de jurado
Regla	• El bachiller debe tener como máximo 36 meses de haber culminado el plan de estudios de la carrera. • La investigación debe provenir de uno de los cursos autorizados por la carrera.

Sustentación

Documento	**Artículo de investigación publicado o aprobado para su publicación por una revista o congreso indexado**
Actores (jurado)	(1 hora)
Actividades	• Sustentación

Asesor

Docente informante

Docente miembro del jurado

Después de la sustentación

Pago	**S/ 360** **(emisión de diploma)**

Publicación del documento técnico de investigación en el Repositorio Institucional Ulima

Trabajo de suficiencia profesional

Submodalidad: B.1: Proyecto profesional

Registro

Documentos	• ***Curriculum vitae*** • **Constancias de trabajo que acrediten experiencia laboral de dos años en el ámbito de la carrera** • **Plan de trabajo** **Documentos GyT**
Pago	S/ 400 (inscripción)
Actores	(15 horas)
Actividades	• Inscripción • Designación de jurado • Carta de compromiso del asesor • Asesoría
Duración	270 días

Cuando el proceso de titulación se realiza por convocatoria, la carrera establece los plazos.

Evaluación

Documento	**Trabajo de suficiencia profesional aprobado por el asesor (proyecto profesional)**
Actores	
Actividades	• Asesor emite informe preliminar (al concluirse el trabajo de suficiencia profesional). • Evaluación de dos docentes informantes. • Levantamiento de observaciones del bachiller en coordinación con el asesor. • Asesor emite informe final. • Designación de jurado
Reglas	• Plazo para revisión de asesor y de docentes informantes: 15 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones de los docentes informantes: 30 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones del asesor: 15 días (3 intentos como máximo).

Sustentación

Documento	**Trabajo de suficiencia profesional aprobado por el asesor y por los docentes informantes**
Pago	S/ 1400 (sustentación)
Actores (jurado)	(1 hora)
Actividades	• Sustentación

Asesor

Docentes informantes

Después de la sustentación	
Pago	**S/ 360 (emisión de diploma)**

Publicación del trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Institucional Ulima

Trabajo de suficiencia profesional

Submodalidad: B.2: Sustentación de caso

Registro

Documentos	• ***Curriculum vitae*** • **Constancias de trabajo que acrediten experiencia laboral de dos años en el ámbito de la carrera** **Documentos GyT**
Pago	Según lo establecido en la convocatoria
Actores	(15 horas)
Actividades	• Inscripción • Designación de jurado • Carta de compromiso del asesor • Asesoría
Duración	De acuerdo con lo establecido en la convocatoria

El proceso de titulación se realiza únicamente por convocatoria; la carrera establece las actividades de capacitación y los plazos.

Evaluación

Documento	**Trabajo de suficiencia profesional aprobado por el asesor (estudio de caso)**
Actores	
Actividades	• Asesorías • Evaluación de dos docentes • Designación de jurado
Reglas	• Plazo para revisión de asesor y de docentes evaluadores: 15 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones del asesor: 15 días (3 intentos como máximo).

Sustentación

Documento	**Trabajo de suficiencia profesional aprobado por los docentes evaluadores**
Pago	Según lo establecido en la convocatoria
Actores (jurado)	(1 hora)
Actividades	• Sustentación

Asesor

Docente evaluador

Docente miembro del jurado

Después de la sustentación

Pago	**S/ 360 (emisión de diploma)**

Publicación del trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Institucional Ulima

Trabajo de suficiencia profesional

Submodalidad: B.3: Informe de experiencia profesional calificada

Registro

Documentos	• ***Curriculum vitae*** • **Constancias de trabajo que acrediten experiencia laboral de cinco años en el ámbito de la carrera, dentro de la cual se deberán evidenciar por lo menos tres años en cargos directivos o de jefatura con personal a cargo** • **Plan de trabajo** **Documentos GyT**
Pago	S/ 400 (inscripción)
Actores	(15 horas)
Actividades	• Inscripción • Designación de jurado • Carta de compromiso del asesor • Asesoría
Duración	180 días

Cuando el proceso de titulación se realiza por convocatoria, la carrera establece los plazos.

Evaluación

Documento	**Informe de experiencia profesional calificada aprobado por el asesor**
Actores	
Actividades	• Asesor emite informe preliminar (al concluirse el trabajo de suficiencia profesional). • Evaluación de dos docentes informantes. • Levantamiento de observaciones del bachiller en coordinación con el asesor. • Asesor emite informe final.
Reglas	• Plazo para revisión de asesor y de docentes informantes: 15 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones de los docentes informantes: 30 días. • Plazo del bachiller para el levantamiento de observaciones del asesor: 15 días (3 intentos como máximo).

Sustentación

Documento	**Informe de experiencia profesional calificada aprobado por el asesor y por los docentes informantes**
Pago	S/ 1400 (sustentación
Actores (jurado)	(1 hora)
Actividades	• Sustentación

Asesor

Docentes informantes

Después de la sustentación

Pago	**S/ 360 (emisión de diploma)**

Publicación del trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Institucional Ulima

Líneas de investigación

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

COMUNICACIÓN Y CULTURA
Indicadores, comunicación y cultura tributaria | Informes de auditoría | Comunicación de riesgos empresariales | Comunicación de información financiera

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR
Ampliación base tributaria | Auditoría para reducir corrupción | Políticas de cumplimiento | Responsabilidad social | Cultura financiera | Soluciones contables y costos en organizaciones sociales

DESARROLLO EMPRESARIAL
Mejora de normas tributaria | Tributación en la economía digital | Mejoras para evitar la doble tributación | Sistema tributario | Precios de Transferencia | Devengo tributario | Evasión y elusión tributaria | Auditoría financiera | Control interno | Auditoría forense | Gestión de riesgos | Normas Internacionales de Información Financiera | Conversión, consolidación y análisis de información financiera | Contabilidad de Inversiones

DERECHOS, ESTADO Y DEMOCRACIA
Política tributaria | Evasión, elusión, informalidad tributaria | Base tributaria | Políticas de cumplimiento | Contratación y valorización de servicios | Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público | Contabilidad de entidades sin fines de lucro | Sistemas contables de entidades públicas

PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
Recaudación tributaria | Legislación tributaria comparada | Costos tributarios | Mejora en procesos de auditoría | Gestión de riesgos y controles en productividad | Indicadores financieros de productividad | Información financiera para PYMES | Costos y márgenes

RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE
Tributación aplicada | Incentivos tributarios | Auditoría de sectores extractivos | Gestión de riesgos y controles a sector extractivo | Contabilidad ambiental | Costos de recursos naturales o medioambiente

Para mayor información sobre las líneas de investigación de la Carrera de Contabilidad y Finanzas:
https://acortar.link/xJkXFD

Mayor información para egresados, bachilleres y titulados

https://www.ulima.edu.pe/departamentos/informacion-academica/informacion-para-egresados-bachilleres-y-titulados

"Guía para el alumno: Proceso de obtención de grado y título profesional"

Detalla paso a paso cómo obtener:

- Condición de egresado
- Solicitud de constancia de egresado (opcional)
- Obtención del grado de bachiller
- Participación en la ceremonia de graduación
- Obtención del título profesional.

"Procedimiento para otorgar el título profesional por la modalidad de tesis o trabajo de suficiencia profesional"

Videos tutoriales

- Cómo solicitar la constancia de egresado
- Proceso de obtención del diploma de bachiller
- Proceso de obtención del diploma de título profesional

Contactos

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Contabilidad y Finanzas

Oficina de Grados y Títulos

Atención de lunes a viernes de 8.00 a 19.30 horas

Teléfono 4376767 anexos 34013, 34012 y 34014

Natalie Cortez: ncortez@ulima.edu.pe

UNIVERSIDAD
DE LIMA